



Aplicación de los Indicadores de la Seguridad de los Periodistas (ISP) de la UNESCO

Guía Práctica para los Investigadores

11 de Febrero de 2015

Una iniciativa del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)
de la UNESCO, con el apoyo de Global Partners and Associates Limited

UNESCO
División de la Libertad de Expresión y el Desarrollo de los Medios de
Comunicación (FEM)
Sector Comunicación e Información
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information>
7, Place de Fontenoy
75007 París, Francia

Aplicación de los Indicadores de la Seguridad de los Periodistas (ISP) de la UNESCO

Guía Práctica para los Investigadores

Contenido

1. Propósito de la Guía Práctica para los ISP
2. Introducción a los ISP
3. Los ISP en relación con los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) de la UNESCO
4. Estructura de los ISP
5. Aspectos metodológicos de la aplicación de los ISP
6. Pautas para la presentación de los informes nacionales de los ISP
7. Apéndice: Herramientas para la aplicación de una encuesta dentro del marco de la evaluación de los ISP (Opcional)

1. Propósito de la Guía Práctica para los ISP

Este documento está dirigido a toda persona que procure aplicar los Indicadores de Seguridad de los Periodistas (ISP) de la UNESCO a nivel nacional. Presenta pautas fundamentales para implementar los ISP en un país y para utilizar los hallazgos obtenidos.

2. Introducción a los ISP

Los ISP se desarrollan en el marco del aval otorgado al [Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad](#) por la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, y de la [estrategia de implementación del Plan para 2013-2014](#). Los ISP buscan señalar cuestiones importantes en relación a la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, o que impactan sobre estos fenómenos. Asimismo, permiten identificar las características clave para evaluar en qué medida los periodistas trabajan o no en condiciones de seguridad, y para determinar si los crímenes cometidos contra ellos reciben un seguimiento adecuado (es decir, si los autores de los crímenes son identificados y llevados ante la justicia). Los ISP resultan útiles para identificar las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores involucrados en la promoción de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad a nivel nacional. Entre estos actores se incluyen la ONU, actores estatales y políticos, organizaciones de la sociedad civil y académicos, y los medios de comunicación y sus intermediarios.

En particular, los ISP sirven como línea de base para registrar cambios a lo largo del tiempo de manera sistemática. Se espera que estos cambios representen un avance y que impacten de manera positiva sobre la seguridad de los periodistas. En cuanto a las Naciones Unidas, los ISP permiten que la UNESCO y otras agencias relevantes de la ONU puedan evaluar periódicamente en qué medida la implementación del *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad* contribuye a mejorar la seguridad de los actores de los medios.

Debe tenerse en cuenta que estos indicadores no se proponen como modelo universal, sino como una herramienta para medir una variedad de aspectos relevantes que sirven para trazar un mapa de la situación y profundizar la comprensión. Así, son descriptivos, no prescriptivos, y útiles para el análisis. No todos los indicadores son aplicables a todos los contextos. Sin embargo, todos los reportes sobre indicadores de la seguridad de los periodistas publicados o co-publicados por UNESCO, deberán cubrir las cinco categorías (A-E), incluyendo las estadísticas sobre seguridad e impunidad (categoría A), así como las acciones de cada uno de los cuatro grupos de actores relevantes involucrados (categorías

B-E). Los hallazgos publicados deberán señalar los casos en que determinados indicadores no hayan sido incluidos, y explicar si esto se debe a que resultaban inadecuados, a la ausencia de datos o a otras causas.

3. Los ISP en relación con los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) de la UNESCO

Los ISP están relacionados con los [Indicadores de Desarrollo Mediático](#) de la UNESCO, avalados por el Consejo Intergubernamental del [Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación](#) de la UNESCO (PIDC) en 2008 en tanto que herramienta útil para evaluar la situación de los medios de comunicación. Los ISP tratan con mayor detalle los indicadores generales presentados en los IDM (puntos 3:13 y 3:14).

Por esta razón, los ISP siguen el mismo sistema de investigación que los Indicadores de Desarrollo Mediático, con tres elementos principales: los indicadores, los medios de verificación y las fuentes de datos.

Las pautas aquí presentadas corresponden a las evaluaciones de los ISP que se llevan a cabo independientemente de los estudios integrales de IDM. Por esto, solo se centran en las cuestiones de seguridad y de impunidad. Sin embargo, los ISP también pueden aplicarse en el contexto de una evaluación general de la situación de los medios de comunicación basada en los IDM, allí donde se disponga de suficientes recursos presupuestarios. A la hora de aplicar los IDM en países donde las cuestiones de seguridad y de impunidad representan un problema significativo, la inclusión de un capítulo centrado en la seguridad, utilizando los ISP, puede ser particularmente apropiada.

4. Estructura de los ISP

Los ISP consisten en una lista de indicadores específicos agrupados en diferentes categorías. La primera de ellas busca proporcionar un panorama general del estado de la seguridad de los periodistas en un país dado, en tanto que las otras dos tratan sobre diversos actores relevantes, su rol y las acciones llevadas a cabo sobre la cuestión de la seguridad de los periodistas: la ONU, los actores estatales y políticos, las OSC y los académicos, y los medios de comunicación y sus intermediarios.

5. Aspectos metodológicos de la aplicación de los ISP

El diseño metodológico del ejercicio de evaluación de los ISP requiere la incorporación de tres necesidades que en ocasiones están en conflicto: recolectar información confiable, capaz de dar respuesta a los indicadores y sub-indicadores; operar dentro de determinados límites económicos y de recursos; y fomentar un amplio sentimiento de confianza en la evaluación entre los diferentes actores nacionales involucrados.

Plazo

Se prevé que la aplicación de los ISP requerirá cuatro a seis meses de trabajo por parte de un experto con dedicación completa. No obstante, el número de meses podría extenderse, o se podría requerir la contratación de un equipo de mayor tamaño. El plazo también depende de los métodos de investigación elegidos (si se aplica una encuesta detallada el plazo se extenderá), de la cantidad y variedad de los actores involucrados en las actividades de seguridad, y de la complejidad y contingencias.

Presupuesto

Evaluación básica de los ISP:

Para la aplicación básica de los ISP se estima un presupuesto mínimo de USD 10.000, aunque esta cifra puede variar en función del tamaño del país y de los costos de los consultores locales. El presupuesto debe incluir los costos necesarios para contratar un investigador principal (preferentemente local) y asistentes, si fuera necesario, por un período de cuatro a seis meses de trabajo a tiempo completo. Sin embargo, como se mencionó más arriba, este volumen de trabajo también puede cubrirse con más personal y/o por un período más prolongado.

Evaluación en profundidad de los ISP:

Con fondos adicionales es posible realizar un análisis más detallado e integral de los indicadores, a partir de una combinación más elaborada de métodos de investigación (por ejemplo, con encuestas a periodistas, entrevistas a una mayor cantidad de actores y la organización de una conferencia nacional de validación). Es posible que se requieran fondos adicionales para cubrir costos de traducción y publicación. Un proceso de evaluación de los ISP que incluya todos estos elementos podría requerir un presupuesto de hasta USD 40.000.

*(Para mayores detalles, ver la sección **Métodos mixtos de investigación**).*

Enfoque programático

Dado que las evaluaciones de ISP están diseñadas para implementarse dentro del marco del *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad*, deben llevarse a cabo con el objetivo de contribuir a un enfoque programático y colaborativo hacia la seguridad de los periodistas en el país. Así, a través de la información que aportan, que sirve para identificar prioridades, estas evaluaciones pueden ser utilizadas para colaborar con el país en cuestión en el desarrollo de una estrategia nacional de seguridad, y para guiar las intervenciones de los actores que trabajan activamente en el espacio nacional (el gobierno, la ONU, otras OI, las OSC, los medios de comunicación, proveedores de Internet, etc.).

Equipo de investigación

Se recomienda que el proceso sea dirigido por un experto nacional u organización especializada en cuestiones de seguridad de periodistas. El personal debe ser tratado con respeto, ser independiente y demostrar una fuerte capacidad de investigación, preferentemente con una alta calidad académica.

Participación de múltiples actores

Más allá de quién “tenga la pluma” o dirija el proceso, resulta útil involucrar a varios actores en el proceso de recolección de los datos, ya que esto permite una mayor apropiación y mejora la confianza en el informe y sus hallazgos, además de aportar una mayor gama de conocimientos y experiencias al proceso. Asimismo, también es posible adoptar un enfoque más estructurado y crear formalmente un comité asesor, encargado de guiar el proceso y ofrecer comentarios y críticas. Cuando este sea el caso, el comité debe ser ampliamente representativo de todos los actores interesados. El experto principal o la organización que lleva a cabo la investigación puede interactuar con este grupo asesor de variadas maneras; por ejemplo, solicitando su opinión sobre los diferentes borradores del informe. En caso de no existir un comité, es útil organizar una primera reunión de consulta con los actores clave del proceso, para conocer su opinión sobre cómo debe llevarse a cabo la investigación para que rinda resultados óptimos.

Es probable que una gran cantidad de actores involucrados estén interesados en participar en el proceso de evaluación, por lo que deben ser incluidos de alguna manera. Entre ellos se incluyen:

ONU: el Coordinador Residente de la ONU, el Representante de la Oficina de la UNESCO en el país, el Asesor de Comunicación e Información o el Oficial Nacional de Programa de

la UNESCO, los Representantes en el país de otras agencias, fondos o programas relevantes de la ONU o (cuando corresponda) los puntos focales designados para colaborar con el Plan de Naciones Unidas o los temas relacionados con los medios de comunicación, los funcionarios del Centro de Información de la ONU, los organismos de la ONU que de alguna u otra manera trabajan con periodistas y tienen interés en su seguridad;

Otras agencias internacionales intergubernamentales o no gubernamentales presentes en el país, que trabajan activamente o tienen interés en la promoción de las cuestiones de seguridad de los periodistas;

Actores estatales y políticos: ministros y otros funcionarios del gobierno, altos funcionarios, miembros del parlamento y comités parlamentarios relevantes, otros funcionarios electos, líderes de partidos políticos, comisiones de derechos humanos, defensores del pueblo, fuerzas policiales, militares, instituciones especializadas, protectores públicos, agencias reguladoras de emisoras y empresas de telecomunicación;

Organizaciones de la sociedad civil y académicos: representantes de los medios de comunicación locales, OSC dedicadas a la libertad de expresión y a todas las áreas de derechos humanos, otros organismos civiles, organismos que representan a profesionales legales, organizaciones que trabajan cuestiones de género, el estado de derecho y otros temas relevantes, académicos pertenecientes a instituciones educativas para periodistas, capacitadores de los medios de comunicación;

Actores de los medios de comunicación: periodistas *, personal y técnicos dedicados a la grabación audiovisual, traductores, técnicos y todo el personal de apoyo, editores, gerentes y propietarios, provenientes de los diferentes tipos de medios de comunicación (prensa, TV, radio e Internet; comercial, público y comunitario); directores de sindicatos de periodistas y entidades profesionales; entidades auto-reguladoras;

* *Nota*: Idealmente, el grupo de periodistas debería representar todas las regiones del país, y debería incluir una buena mezcla en función de:

- Género (hombres y mujeres);
- Tipo de periodismo (por ej., periodismo general, fotoperiodismo, periodismo de investigación, periodismo de crímenes, medioambiental, etc.);

- A contrato fijo; independientes (*freelance*); periodistas ciudadanos (es decir, productores de las redes sociales que generan una cantidad importante de periodismo de interés público);
- Edades y nivel de experiencia.

Intermediarios: representantes de empresas estatales de telecomunicaciones (generalmente proveedoras de telefonía fija), proveedores importantes de redes móviles, proveedores importantes de TI y Servicios de Internet, y otros actores relevantes relacionados con Internet.

Nunca debe dejar de tenerse en cuenta que uno de los objetivos de largo plazo de este proceso es la creación de capacidad de los actores locales, a fin de conocer y evaluar las cuestiones de seguridad en relación con los periodistas. Así, este objetivo debe tenerse en consideración a la hora de diseñar la metodología.

Métodos mixtos de investigación

La evaluación será realizada a través de dos herramientas diferentes: el análisis de material publicado, y los datos generados a partir de la investigación basada en la interacción con fuentes personales. Esto significa que la información para cada indicador puede obtenerse de múltiples fuentes, lo cual resulta en un rico conjunto de hallazgos.

La primera herramienta aporta información recolectada a partir de la revisión de materiales publicados, entre los cuales se incluyen las leyes, políticas y normas relativas a la seguridad de los periodistas. A través de esta herramienta se obtiene conocimiento acerca de datos objetivos del entorno de los medios, como la existencia o inexistencia de determinadas leyes o disposiciones específicas de sus reglamentaciones. Entre otras cosas, los investigadores deben analizar la legislación relevante, informes elaborados por grupos que trabajan por la libertad de expresión y los medios de comunicación, y una variedad de fuentes de información (en gran parte disponible en Internet), como artículos periodísticos, declaraciones y alertas. Otra fuente útil de información son los informes globales elaborados por ONG y ONGI, ya que a pesar de que no suelen centrarse específicamente en el país evaluado, a menudo proporcionan información nacional confiable y verificable, además de servir para analizar el país en cuestión en perspectiva comparada. Para más detalles, ver las fuentes de datos y la bibliografía incluidas en los ISP.

La segunda herramienta es la nueva información generada a partir de la interacción con los actores involucrados, como el personal de la ONU, organizaciones internacionales

trabajando activamente en el país, grupos locales de la sociedad civil, personal del gobierno y político, organizaciones de medios de comunicación, periodistas y organizaciones de capacitación, etc. Esta herramienta supone el involucramiento de los actores locales que trabajan en una o más dimensiones de los indicadores de seguridad, o que poseen una perspectiva privilegiada sobre ellas. No es recomendable el uso de citas directas basadas en las entrevistas y discusiones del reporte. Aunque es posible que algunos los informantes no deseen ser citados, siempre es preferible identificar a las fuentes. En aquellos casos que requieran anonimato, es importante señalar la posición de la fuente (por ejemplo, “un funcionario del Ministerio del Interior”). A la hora de presentar los hallazgos en el informe narrativo, si se han hallado diferencias importantes en la información recabada estas no deben ser promediadas, sino que deben reflejar la diversidad existente.

En suma, al utilizar las dos herramientas para recolectar información destinada a evaluar los ISP, los siguientes elementos pueden ser combinados:

- Exhaustiva revisión de los informes y datos existentes (aunque esto probablemente suponga una investigación de tipo cualitativo, tal vez haya dimensiones cuantitativas, como las estadísticas sobre: cobertura mediática de cuestiones de seguridad; cantidad de periodistas asesinados; cantidad de casos investigados; cantidad de casos resueltos; porcentaje de mujeres asesinadas/amenazadas o acosadas; cantidad de cursos de capacitación sobre seguridad por año, etc.).
- Análisis de las leyes, normas y políticas existentes (probablemente un trabajo cualitativo).
- Consultas con todos los actores involucrados con el tema de la seguridad de los periodistas a nivel nacional, bajo la forma de entrevistas estructuradas y no estructuradas, grupos focales o consultas informales (probablemente esta información sea de tipo cualitativo, por lo que los datos no permiten un tratamiento estadístico, sino una extrapolación de los resultados o las observaciones empíricas).
- Recolección de datos a partir de encuestas (ver el Apéndice para más detalles). Si se implementa una encuesta puede incluirse la participación de un instituto de investigación para asegurar la calidad profesional del proceso. Aunque las encuestas no apuntan necesariamente a obtener información agregable a nivel estadístico, dependiendo del tamaño de la muestra a menudo sirven para lograr objetivos cuantitativos valiosos y válidos.

Es importante destacar que la información obtenida de la aplicación de estos diferentes métodos de investigación (revisión de informes y publicaciones, entrevistas y encuestas) no debe tratarse de forma separada o en su caso ser duplicada en el reporte. Al contrario, para cubrir cada indicador es necesario combinar y comparar la información obtenida y asegurar la triangulación de los hallazgos.

En el caso de las evaluaciones básicas de los ISP realizadas con presupuestos limitados, para el proceso de consulta debe hacerse énfasis en los grupos focales, y no en las entrevistas individuales, que insumen más gastos y más tiempo. Esto es probablemente más viable para el caso de los actores de los medios de comunicación y de la sociedad civil. Los grupos focales tienen la ventaja de permitir que el investigador pueda recolectar información de una gran cantidad de actores, en un período corto de tiempo y a un costo razonable. Además, la información representa una variedad de puntos de vista, ya que los grupos focales no requieren del consenso entre los participantes. Sin embargo, en algunos casos resulta más viable entrevistar individualmente a actores que tal vez sea difícil convocar para un grupo focal. Entre los actores que se recomienda entrevistar individualmente (incluso con recursos limitados) se pueden contar a los representantes del gobierno y otros actores políticos, personal de la ONU e intermediarios de los medios de comunicación.

Cuando se realizan evaluaciones en profundidad de los ISP, con un presupuesto holgado, se recomienda realizar una mayor cantidad de entrevistas individuales con los diferentes actores involucrados. Como preparación para las entrevistas, resulta útil elaborar diferentes conjuntos de preguntas para los diferentes actores, en función del conocimiento y experiencia que se espera que tenga cada uno de ellos. A medida que se va recolectando una mayor cantidad de información y que van quedando en evidencia los aspectos más fuertes y más débiles de la recolección (y los aspectos sobre los que las respuestas difieren), el investigador querrá ajustar las preguntas realizadas. Este proceso se diferencia de la encuesta, donde, luego de la fase de prueba, generalmente el cuestionario se mantiene idéntico hasta completar el proceso. En particular, el investigador debe centrarse especialmente en las áreas donde la recolección sea débil y en aquellas donde los actores ofrecen diferentes respuestas para la misma pregunta. En este caso también son útiles los grupos focales, ya que reúnen a los actores para discutir y ofrecer su opinión sobre cuestiones específicas sobre las cuales resulta imposible recolectar información suficiente o clara a través de las entrevistas.

Tanto en el caso de la evaluación básica como de la evaluación en profundidad, como requisito previo es necesario llevar a cabo una investigación de escritorio para la revisión y análisis de las leyes, políticas y normas existentes.

Combinación de la información cuantitativa y cualitativa

Tal como se mencionara más arriba, la evaluación de los indicadores supone la recolección de información tanto cuantitativa como cualitativa.

En el caso de los datos cuantitativos, es necesario transformar los indicadores en preguntas a las que se le asignen valores (por ejemplo, en una escala del 1 al 5). En aquellos casos donde las cifras no concuerden (por ejemplo, la cantidad de periodistas asesinados en un período determinado), todos los casos documentados deberán ser citados.

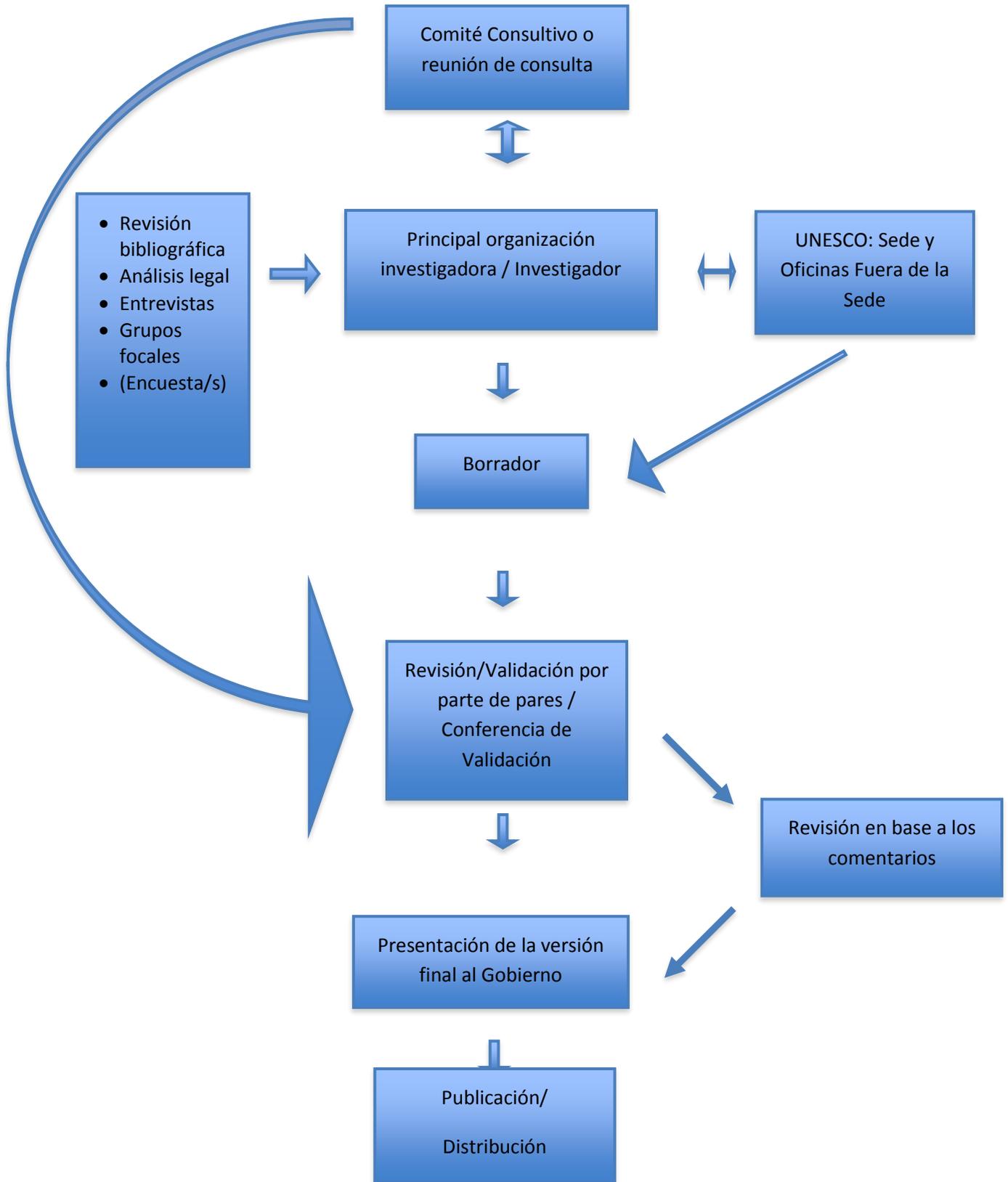
Para los datos cualitativos las preguntas para cada indicador deberán apuntar a obtener información que puede ser fáctica o de tipo más especulativo, proveniente de materiales publicados, fuentes personales o de observación en el campo.

En aquellos casos en que sea posible, los datos cualitativos y cuantitativos deberán ser combinados y analizados de manera tal que los hallazgos puedan ser presentados a un nivel capaz de superar los datos individuales, como significados con un mayor nivel explicativo. En algunos casos esto implica un proceso de agregación de los datos cuantitativos (promedios y medias, por ejemplo) y de extrapolación de los datos cualitativos, como los estudios de caso, citas y anécdotas, para elaborar ideas a un nivel más general. Sin embargo, los indicadores deben dirigirse a obtener, en la medida de lo posible, hallazgos basados en evidencia, donde cada una de las conclusiones sea claramente corroborada, y no apoyada en pura especulación o presunción.

Período que debe cubrir el informe

El informe solo debe analizar acontecimientos, desarrollos y actividades ocurridos durante los 12 meses previos. En la introducción puede hacerse una breve mención de determinados eventos o actividades de gran importancia ocurridos con anterioridad al período trabajado.

Organización de un proceso de evaluación en profundidad de los ISP



Advertencia

La aplicación de estos indicadores no es una ciencia exacta, debido a que el ejercicio implica un proceso (adecuado) de selección y apropiación acorde con la tarea y con el contexto empírico. Asimismo, no toda la información puede ser fácilmente recolectada en principio, y a menudo no se encuentra disponible incluso para los temas más claros. Por ejemplo, los indicadores sobre nivel de asesinato dependen de la definición de qué es un periodista y si la persona falleció como consecuencia de su trabajo. La investigación sobre los ISP debe reflejar toda la gama de mediciones utilizadas en un país determinado. En aplicaciones posteriores (por ejemplo, un año más tarde) puede señalarse cualquier cambio o diferencia para una medición dada.

Indicadores clave vs. sub-indicadores

Es necesario abordar cada uno de los sub-indicadores listados debajo de cada indicador, ya que representan los diversos aspectos que deben ser analizados a fin de proporcionar un panorama completo de la situación existente para cada indicador. Sin embargo, es importante que todas las categorías por cada indicador (A-E) sean cubiertas y discutidas. El reporte deberá discutir preferentemente todos los indicadores clave.

Si no existen datos para un determinado indicador, esta situación debe expresarse claramente. Es posible que el indicador no sea relevante en cierto contexto, que la información no esté disponible para algunos indicadores o que no existan datos por razones específicas. En la mayoría de los casos es posible ofrecer alguna idea de la situación a partir de la extrapolación de los casos de estudio y de la información recabada en las entrevistas u otras consultas, como se mencionaba más arriba.

Asimismo, se recomienda que los investigadores revisen la gama completa de indicadores antes de comenzar el proceso de evaluación, a fin de evitar repeticiones y superposiciones entre indicadores. En particular debe advertirse que los mismos indicadores aparecen varias veces a lo largo del documento, pero en cada caso corresponden a las actividades realizadas por sectores diferentes (la ONU, los actores estatales y políticos, organizaciones de la sociedad civil y académicos, o medios de comunicación y sus intermediarios) para ese indicador.

Algunos indicadores cubren un aspecto determinado del estado de la seguridad, mientras que otros se dirigen a procesos que impactan en la seguridad. En este último caso, generalmente se refieren a la existencia o inexistencia de productos y resultados al nivel de actividades, y no a actividades muy específicas o a resultados de largo plazo. Así, en muchos casos el investigador deberá ocuparse de asociar los hallazgos a un indicador dado sobre la base de la existencia (o inexistencia) de actividades subyacentes específicas. Estas actividades pueden ser: reuniones multilaterales o bilaterales; apoyo al desarrollo de políticas y legislación, asesoría sobre diseño institucional en la cadena de la justicia penal; conferencias y seminarios;

capacitación y talleres; programas y proyectos de desarrollo de los medios de comunicación; actividades innovadoras a través de Internet y cualquier otro tipo de acción pertinente para el indicador de seguridad.

Desagregación de los datos y adopción de un enfoque basado en el género

Los investigadores no deben perder de vista el valor de desagregar los datos en función de líneas importantes, como el género, el alcance nacional/local del periodista, contratación fija/independiente, la minoría étnica o religiosa (cuando sea relevante) el reporte deberá adoptar una perspectiva de género, así como también, a la hora de seleccionar a investigadores, entrevistadores y pares evaluadores. Todas las publicaciones de UNESCO son sometidas a una lista de evaluación sobre equidad de género.

Evaluación de pares

Es esencial que uno o (idealmente) varios expertos nacionales e internacionales evalúen el proceso, a fin de asegurar la exactitud, calidad y credibilidad de los informes de evaluación y, así, la legitimidad de las recomendaciones. Los expertos deben combinar experiencia en cuestiones de seguridad en los medios, especialmente en relación con cuestiones legales, y buen conocimiento de la situación de los medios de comunicación en el país. UNESCO publica el informe inicialmente como una versión beta del trabajo, y solicita comentarios sobre este antes de publicar una versión final.

Asociación con otras organizaciones

En caso de que los ISP sean evaluados en asociación con otros actores, como agencias de la ONU u ONG, es importante establecer claramente los mecanismos para la edición final y cómo se reconocerá la participación de cada socio.

6. Pautas para la presentación de los informes nacionales de los ISP

Estructura

La estructura de los informes nacionales sobre el proceso de evaluación de los ISP debe incluir las siguientes 8 secciones:

1. Resumen de los hallazgos
2. Introducción
3. Panorama de la situación de la seguridad de los periodistas en el país (Categoría A)
4. Roles y respuesta del estado y de otros actores políticos (Categoría B)
5. Roles y respuesta de las OSC y de la academia (Categoría C)

6. Roles y respuesta de los medios de comunicación y sus intermediarios (Categoría D)
7. Roles y respuesta del Sistema ONU y de otros actores extra-nacionales con presencia en el país (Categoría E)
8. Conclusión

Las secciones 3 a 7, que cubren las cinco categorías de indicadores, deben estructurarse en función de los indicadores y sub-indicadores clave, que deben presentarse de manera visible en el informe. Así, el lector debe ser capaz de remitirse a cualquier indicador para obtener una imagen rápida de la situación para ese indicador. La información proporcionada por cada indicador deberá ser concisa, preferentemente escrita entre 5-10 líneas por indicador.

Los ISP no aspiran a generar recomendaciones publicadas. Por el contrario, los resultados de su aplicación deben presentarse como un recurso (entre otros) para ser utilizado por los actores que formulan estrategias, y para detectar cambios en los datos de base en un período de tiempo determinado. Cualquier posible recomendación producida puede ser proporcionada para otros procesos como documento a parte.

Estilo

El informe debe redactarse con un estilo objetivo, evitando el uso de adjetivos emocionales y de generalizaciones. Las oraciones deben ser claras y concisas, sin repeticiones ni enunciados vagos. Siempre que se realice una afirmación negativa con respecto a un actor particular es necesario proporcionar información concreta que la sustente: es decir, debe apoyarse en argumentos/estadísticas/ejemplos y las fuentes de la información referida. El informe debe ser lo suficientemente fáctico como para permitir que actores diferentes, e incluso opuestos, acuerden sobre su contenido, incluso si tienen opiniones diferentes sobre quién es responsable y qué debe hacerse.

Fuentes

Toda la información específica, es decir, las definiciones, estadísticas y citas, deben estar basadas en fuentes confiables, y estas fuentes deben ser citadas de manera adecuada (autor, fecha de publicación, título, editorial, y enlace de Internet, si es posible), utilizando un sistema de referencias apropiado también para las notas al pie y la bibliografía.

Resumen

Al principio del informe se debe incluir un resumen de los principales hallazgos del proceso. El resumen deberá incluir los principales hallazgos en cada una de las principales categorías (A-E), y deberá reflejar los temas relacionados con el género. El tema sobre la impunidad de los crímenes contra los periodistas deberá ser discutida como un elemento a parte en el resumen.

Presentación ante el Consejo de Publicación de la UNESCO

La propuesta de publicación del informe debe remitirse al Consejo de Publicación de la UNESCO al menos tres meses antes de la fecha de publicación. Los detalles concernientes a la publicación e impresión deberán ser acordados previamente con UNESCO.

Apéndice - Herramientas para la aplicación de una encuesta dentro del marco de la evaluación de los ISP (Opcional)

Estrategia de muestreo

Los encuestados pueden seleccionarse a partir de una estrategia de muestreo intencional o representativo, típicas de los estudios estadísticos.

Las encuestas representativas resultan útiles para este tipo de estudios, pero su aplicación puede verse obstaculizada en sociedades en conflicto por problemas de tipo práctico. Asimismo, otra limitación es el nivel de recursos disponibles para el estudio, ya que en caso de existir restricciones de tiempo y presupuesto resulta más difícil completar un estudio realmente representativo de todos los periodistas, medios u organizaciones de apoyo que trabajan en el país. También puede escasear la información administrativa necesaria para el muestreo. Por ejemplo, es posible que no exista una lista de todos los medios de comunicación del país o un registro exacto de todos los periodistas.

Así, es necesario contar con una estrategia alternativa capaz de ofrecer un conjunto amplio de perspectivas sobre el estado de la seguridad de los periodistas en un contexto determinado. UNESCO y sus socios locales pueden contribuir a identificar a los encuestados. Por esta razón, el muestreo intencional implica la *selección deliberada* de encuestados que deben ser escuchados, mientras que el muestreo representativo implica la *selección al azar* de encuestados de un tipo en particular, y de una cantidad de encuestados que asegure razonablemente que la variación en las variables medidas dentro de la muestra será similar a la variación existente en toda la población.

Pasos a seguir para la aplicación de una encuesta

Sea cual fuera la estrategia seleccionada, para aplicar una encuesta deben seguirse los siguientes pasos. Como ya se mencionó, en algunos casos (especialmente con las encuestas representativas) puede ser recomendable encargar esta tarea a una institución especializada.

- Paso 1:** Grupos objetivo. Debe haber un cuestionario diferente para cada grupo objetivo (por ej., periodistas, organizaciones de capacitación, etc.).
- Paso 2:** Muestreo. XXXX (socio local principal, en consulta con la UNESCO) lleva a cabo el muestreo y le presenta una lista de individuos u organizaciones para cada grupo objetivo.
- Paso 3:** Coordinación de las encuestas. Una vez que haya recibido la lista de organizaciones y de individuos para encuestar, contacte a los posibles encuestados. Explique los antecedentes del proyecto, diciendo, por ejemplo: "Este es un proyecto de investigación de la UNESCO (en conjunto con XXX, si

corresponde) que busca evaluar la seguridad del periodismo en XXX. El propósito de esta encuesta es XXX”. Los cuestionarios pueden completarse a través de una entrevista personal, por teléfono o por Skype, de modo que debe asegurarse de que cualquiera sea el método elegido, este sea conveniente para el encuestado. Si decide encuestar a varios empleados de la misma organización, tal vez lo más adecuado sea acercarse a la organización y llevar a cabo todas las encuestas de una sola vez. Las encuestas también pueden llevarse a cabo a través del correo electrónico.

Paso 4: Encuestas. El cuestionario está diseñado para guiarlo a través de cada pregunta. Léale las preguntas al encuestado y luego lea las opciones de respuesta. Es posible que los encuestados cambien una respuesta en el transcurso de la entrevista.

Paso 5: Registro de los hallazgos. Al cabo de un día de encuestas, es necesario registrar las respuestas en copias electrónicas separadas de los formularios de encuesta (en formato Word .doc o .docx), dado que así es como lo presentará eventualmente. Todas las opciones elegidas ante respuestas múltiples o fijas deben resaltarse en color amarillo. Todas las respuestas cualitativas deben pasarse a máquina en el espacio correspondiente, debajo de cada pregunta.

Paso 6: Entrega del material. Luego de completar las encuestas que le han sido asignadas debe enviar todas las versiones electrónicas de sus formularios de encuesta por correo electrónico en una carpeta electrónica a [ingrese el nombre de la organización que coordina la investigación] a la dirección [ingrese la dirección de correo electrónico]. También deberá enviar todas las copias impresas de sus formularios de encuesta a [ingrese el nombre de la organización que coordina la investigación] a la dirección [ingrese la dirección de correo electrónico].

Información de contacto

Sra. Saorla MCCABE
Especialista Adjunta de Programa
Sector de Comunicación e Información (CI)
Correo: s.mccabe@unesco.org
Tel: +33-1 45 68 42 62

Sr. Guilherme Canela
Consejero de Comunicación e Información para el Mercosur y Chile
Punto Focal de la UNESCO para el tema Seguridad de Periodistas en América Latina
Oficina de la UNESCO en Montevideo
Correo: g.godoi(at)unesco.org
Tel: +598-2413 2075

Traducción al castellano:

Traducción: Victoria de Negri
Coordinación: Sector de Comunicación e Información, Oficina de la UNESCO en Montevideo